DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 224.051
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
(Res. Nº 2169/2014)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN
Nº 03/2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2015

"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN LED PARA EL AISP"

12 de febrero de 2015

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN N° 03/2015
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/2015
"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN LED PARA EL AISP"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución N° 2169/2014, de fecha 05/12/2014, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes;

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

- **Sr. Rubén Aguilar** - **Administrador - AISP**
- **Sr. Rigoberto Medina** - **Gerente Técnico - AISP**
- **Sr. Gustavo Carmona** - **Jefe Dpto. Administrativo - SDAF**
- **Lic. Jorge Pérez** - **Jefe. del Dpto. de Licitaciones - U.O.C**

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del **ID N° 285.360**, Subasta a la Baja Electrónica (SBE).

La fecha de la etapa competitiva estaba fijada para el día viernes 23 de enero de 2015, terminada la mencionada etapa el sistema web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), ha emitido el Acta de Sesión Pública Virtual, en la cual se encuentran los ítems ganadores por precios, los cuales se detallan a continuación.

Proveedor: 80009085-3 – ELECTROPAR S.A.	
ITEM	PRECIO GANADOR
1- PROVISION E INSTALACION DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION PARA EL AISP	479.000.000

3. APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS ECONOMICAS

El Acto de Apertura de Sobres de Ofertas Técnicas y Económicas se realizó en fecha 26 de enero de 2015, a las 09:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC.

Seguidamente se procede a la apertura de sobres los cuales contienen las ofertas técnicas y económicas de las firmas que presentaron sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS	MONTO DE LA POLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA
MARESAGA S.R.L.	Gs. 500.000.000	GS. 21.000.000	60 Días
ELECTROPAR	GS. 478.999.500	GS. 18.000.000	70 Días
A & M ASOCIADOS S.A.	GS. 2.178.000.000	Gs. 82.500.000	100 Días

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

4.1. Documentación Legal

La Asesora Jurídica emitió el **Dictamen N° 209/2015**, de fecha 6 de febrero de 2015, **realizando la verificación en detalle de las documentaciones presentadas por los oferentes con el Criterio CUMPLE/NO CUMPLE.**

	MARESAGA S.R.L	ELECTROPAR S.A.	A & M ASOCIADOS
A) Formulario de Oferta * (sustancial)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* (sustancial)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

C.P.A. Rubén Darío Aguilar O.
Administrador AISP
DINAC

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Gustavo A. Carmona A.
Jefe Int. Administrativo - SDAF
DINAC

Rigoberto Medina O.
Gerente Técnico D.A.
DINAC

	de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **(sustancial)**			
b.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
c.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:* **(sustancial)** • un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó * **(sustancial)** • los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* **(sustancial)**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
d.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***(sustancial)**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
f.	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
g.	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

D)	**Cualquier otro documento requerido.**			
	• Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la provisión de los bienes solicitados, la cual puede ser cumplida con 1 (uno) o varias provisiones con un nivel de facturación del 50 % en promedio dentro de los tres últimos años 2011, 2012, 2013 sobre el monto de la oferta. • Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos: copias de contratos con empresas públicas y/o privadas con sus respectivas recepciones definitivas, facturas, comprobantes legales en la provisión de los bienes solicitados, con un nivel de facturación del 50 % en	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

promedio dentro de los tres últimos años 2011, 2012, 2013 sobre el monto de la oferta. • Si la experiencia ha sido como subproveedor, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato, dentro de los años 2011, 2012, 2013.			
• Fotocopia de los balances correspondientes a los ejercicios 2011, 2012 y 2013.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

4.2. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite el informe correspondiente al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2011, 2012 y 2013:

Descripción de la Documentación Solicitada	A & M S.A. ASOCIADOS		MARESAGA S.R.L.		ELECTROPAR S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012 y 2013.	1,86		5,95		1,79	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012 y 2013.	0,68		0,26		0,48	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2011, 2012 y 2013.	0,67		0,61		0,38	

4.3. Experiencia y Capacidad de Servicio

Descripción de la Documentación Solicitada	A & M S.A. ASOCIADOS		MARESAGA S.R.L.		ELECTROPAR S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
• Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la provisión de los bienes solicitados, la cual puede ser cumplida con 1 (uno) o varias provisiones con un nivel de facturación del 50 % en promedio dentro de los tres últimos años 2011, 2012, 2013 sobre el monto de la oferta. • Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos: copias de contratos con empresas públicas y/o privadas con sus respectivas recepciones definitivas, facturas, comprobantes legales en la provisión de los bienes solicitados, con un nivel de facturación del 50 % en promedio dentro de los tres últimos años 2011, 2012, 2013 sobre el monto de la oferta.	✓		✓		✓	

C.T.A. Rubén Darío Aguilar O.
Administrador de AEP

5. INFORME TECNICO

Verificadas las ofertas por el Sr. Rigoberto Medina – Gerente Técnico, menciona lo siguiente:

- La oferta de la empresa **ELECTROPAR S.A.** no cumple con el rendimiento solicitado (2000 lm contra los 3550 lm solicitados), no cumple con la vida útil estimada (40000 hs contra las 50000 hs solicitadas), no presenta certificados que demuestren que el producto ofertado cumpla con los estándares de calidad solicitados.
- La oferta de la empresa **MARESAGA S.R.L.** no cumple en la presentación de todos los certificados que demuestren que el producto ofertado cumpla con los estándares de calidad solicitados. El certificado de ISO 9001:2008 no está en idioma castellano y tampoco está autenticado.
- La oferta presentada por la firma **A & M ASOCIADOS** cumple con los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Gustavo A. Cabral
Jefe Int. Administrativo
DINAC

Asunción-Paraguay

Rigoberto Medina O.
Gerente Técnico D.A.
DINAC

6. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Con respecto a la observación asentada en el acta de apertura, que la Vigencia de la Póliza no cubre los 60 días exigidos en el PBC, el comité de evaluación ha verificado la Póliza N° 1.1508.0009906.0000 emitida por la compañía de seguros El Comercio Paraguayo, presentada por la empresa MARESAGA. Si bien en la misma figura una vigencia de 60 días, considerando el inicio de la vigencia que es desde las 00:00 hs del 22/01/2015 hasta las 24:00 hs del 23/03/2015, se verifica que debe ser de 61 días. No obstante, se verifica que la misma se encuentra debidamente extendida cubriendo los 60 días exigidos en el PBC.

Con relación a la observación en el acta de apertura sobre la oferta de la empresa **MARESAGA S.R.L.**, se ha solicitado por Nota CEO N° 01/2015 de fecha 10/02/2015 las documentaciones faltantes. El oferente no ha cumplido con la presentación de lo solicitado por el Comité de Evaluación, por lo tanto no cumple con lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que su oferta queda desestimada.

Respecto a la observación en el acta de apertura sobre la oferta de la empresa **ELECTROPAR S.A.**, por Nota CEO N° 02/2015 de fecha 10/02/2015 se han solicitado las documentaciones faltantes, remitiendo la misma en tiempo y forma. Por lo tanto, teniendo en cuenta el informe técnico se verifica que los bienes ofertados por la empresa no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones, por lo tanto se desestima su oferta.

Cumplidos todos los trámites pertinentes de evaluación, la Empresa **A & M S.A. ASOCIADOS** cumple con las condiciones técnicas, legales y además cuenta con la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, y se recomienda la adjudicación a la citada empresa.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° **2169/2014**, de fecha 05/12/2014, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el Art **63°** del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS" y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 01/2015 "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN LED PARA EL AISP – AD REFERENDUM"**, a la empresa **A & M S.A. ASOCIADOS**, por un monto total de **GS. 2.178.000.000 (Guaraníes Dos Mil Ciento Setenta y Ocho Millones) IVA incluido**, conforme al Cuadro de Precios Adjudicados.

Atentamente,

Sr. Rigoberto Medina
Miembro de Comité de Evaluación
DINAC

Lic. Rubén Darío Aguilar O.
Administrador AISP
DINAC

Sr. Rubén Aguilar
Miembro de Comité de Evaluación
DINAC

Sr. Gustavo Carmona
Miembro de Comité de Evaluación
DINAC

Lic. Jorge Perez
Miembro de Comité de Evaluación
DINAC